

sometida a aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo, asimismo, derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—20.874.

## CONTROL DE FLUIDOS, S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, entresuelo, el próximo día, 12 de junio del corriente año 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo, y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación, o, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Prorrogar el contrato de auditoría, o nombrar, en su caso, para dicho cargo a los señores don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.983.

## CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, salón de actos del edificio Corporativo, y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Rreelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Rreelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la «Corporación

Industrial Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Quinto.—Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informe de gestión de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito) en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de asistencia a la Junta.

Por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquellas en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.874.

## COTACAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Humanes de Madrid, calle Toledo Sainz, sin número, nave 309, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arrego al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas que permite la ley.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.009.

## CUBIERTAS Y AISLAMIENTOS RIOJANOS, S. L.

### *Anuncio de escisión*

En cumplimiento con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebra el 21 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, traspasando su patrimonio a dos sociedades limitadas de nueva creación que se denominarán «Cubiertas y Aislamientos Riojanos, Sociedad Limitada», e «Invercor XXI, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 18 de mayo de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Logroño, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Rubén Pérez Alonso.—22.910.

1.ª 24-5-2002

## CHURRUCÁ, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churrucá, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2002, a las once horas, en la Notaría de doña Carmen Moroder Tomás, en Quart de Poblet, avenida San Onofre, 59, segundo piso, puerta segunda, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 de junio, a la misma hora de las once y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.908.

## DB. FRANQUICIAS FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Cambio de domicilio social*

La sociedad «DB. Franquicias Financieras, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, informa que traslada su domicilio social a la calle Javier Lasso de la

Vega, 6, 41002 Sevilla, modificándose en consecuencia el artículo de los Estatutos sociales.

Sevilla, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Anastasio Rufino Charlo.—20.994.

## DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Amurrio, calle Mas-kuribai, 4, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 2001, informe de gestión.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Decisión sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Amurrio, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.013.

## DISEDIS, S. L. (Sociedad absorbente)

## MALLA 3, S. L. (Sociedad absorbida)

## AMILE, S. L. (Sociedad absorbida)

## LÍNEA COTTON, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de «Disedis, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y de «Malla 3, Sociedad Limitada», «Amile, Sociedad Limitada», y «Línea Cotton, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, celebradas todas ellas el día 10 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Malla 3, Sociedad Limitada», «Amile, Sociedad Limitada», y «Línea Cotton, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), por «Disedis, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las tres primeras y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores el 28 de febrero de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de marzo de 2002 y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 2 de abril de 2002. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2002. Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publi-

cación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes: Emilio Martínez de Lecea, Consejero delegado de «Malla 3, Sociedad Limitada»; Emilio Martínez de Lecea, Administrador solidario de «Disedis, Sociedad Limitada», y Emilio Martínez de Lecea, Administrador solidario de «Amile, Sociedad Limitada», y Miguel Ángel Sánchez Paniagua, Administrador solidario de «Línea Cotton, Sociedad Limitada».—22.846.  
1.ª 24-5-2002

## DOÑA TERESA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Don Antonio Coronado Escudero, Administrador de la sociedad «Doña Teresa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Bauzá», situado en la calle Goya, número 79, a las diez horas, del día 8 de junio de 2002, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, tendrá lugar en el mismo local el día 9 de junio de 2002, a las doce horas.

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º, 19, y 20 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Antonio Coronado Escudero.—23.061.

## DOS MIL QUINIENTOS SIETE, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por el Administrador único de esta entidad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día.

Todos los accionistas pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliva (Valencia), 30 de marzo de 2002.—El Administrador, Jean Michel Roclore.—21.137.

## DRAGADOS INTERNACIONAL DE PIPELINES DAIP, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebra en primera convocatoria

el próximo día 24 de junio de 2002, en Madrid, en el polígono industrial de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, 5, a las diez horas, y, en su caso, el siguiente día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Información, en su caso, a la Junta general de cualquier modificación importante del Activo y Pasivo acaecida desde la fecha de redacción de los proyectos de fusión, los cuales fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona el 7 y 8 de febrero de 2002, e inscrito en fecha 11 y 12 de febrero de 2002, respectivamente.

Segundo.—Adopción del acuerdo de fusión entre «Mantenimiento y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», y «Dragados Internacional de Pipelines Daip, Sociedad Anónima», conforme a los siguientes términos:

La Sociedad absorbente será la «Mantenimiento y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», domiciliada desde el día 16 de enero de 2001, en Madrid, polígono industrial de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, número 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y la sociedad absorbida será «Dragados Internacional de Pipelines Daip, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, en el polígono industrial de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El capital social de «Dragados Internacional de Pipelines Daip, Sociedad Anónima», pertenece, en su totalidad a «Mantenimiento y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de «Dragados Internacional de Pipelines Daip, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio pasará íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de «Mantenimiento y Montajes Industriales, Sociedad Anónima». No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2002.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión ni tampoco a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de acciones, así como los representantes podrán examinar, en el domicilio social, u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado el 31 de diciembre de 2001, acompañado del informe de verificación emitido por el Auditor de cuentas.
- Las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos años e informe de Auditoría de la sociedad a fusionar.
- Modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente.
- Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que desem-